

ADENDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO - COMERCIAL

Nosotros, **XAVIER ABUFELE** con Registro Nacional Tributario N. **0501-1976-04504** con domiciliado en la Ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés y actuando en representación de la Sociedad **EXA S.A. de C.V.** asimismo, suscribe el señor **GAVÍN ARNALDO ALVARADO HUETE**, con cedula de identidad número **0801-1979-00585**, mayor de edad, casado, de profesión Ingeniero Industrial y con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, en este acto comparece en su condición de representante legal o Sub Gerente General de la empresa bajo razón social **COMPAÑÍA AZUCARERA TRES VALLES S. A. DE C.V.**, por este acto manifestando nuestra voluntad libre de actuación, capacidad necesaria y estar en pleno goce de nuestros Derechos civiles para poder celebrar actos y contratos, por lo cual, es que **SUSCRIBIMOS EL PRESENTE ADENDUM A LA CLAUSULAS DEL CONTRATO SUSCRITO EN FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023** con las formalidades legales que ameritan, sujeto a las condiciones siguientes:

ADENDUM A LAS CLAUSULA DEL CONTRATO

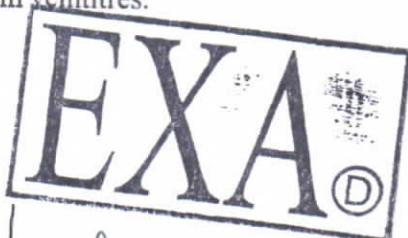
ADENDUM PRIMERO: SOBRE EL OBJETO DEL CONTRATO, AMBAS PARTES CONTRATANTES REAFIRMAMOS EL COMPROMISO DE CUMPLIR EN SU TOTALIDAD NUESTRAS OBLIGACIONES RECIPROCAS CONTENIDAS A DETALLE EN EL CONTRATO AL QUE ADJUNTAMOS ESTE ADENDUM.

ADENDUM SEGUNDO: El presente documento se firma en virtud ampliación de tiempo establecido en la cláusula tercera del contrato original 4600003659.

Iniciando el miércoles 03 de abril 2023 y finalizando el 30 de julio 2023.

ADENDUM TERCERO: Las partes aquí firmantes, aceptamos todos los efectos de este adendum, asimismo, damos por sentado que es parte inherente y vinculante a nuestro contrato inicial.

En el Municipio de Cantarranas, Departamento de Francisco Morazán, a los 23 días de junio del año dos mil veintitrés.



XAVIER ABUFELE
CONTRATISTA
0501-1976-04504



GAVIN ARNALDO ALVARADO
COMPAÑÍA AZUCARERA TRES VALLES
0801-1979-00585


M